

Xalapa, Ver., 30 de abril de 2019

Comunicado: 0419

Realizan en el Congreso de Veracruz el foro ¿Libertad religiosa plena?

- El legislador Jorge Moreno Salinas subrayó que debe garantizarse la libertad de cada individuo de profesar sus creencias, sin que haya restricción alguna.

La laicidad del Estado es una obligación constitucional, ya que a partir de ella es posible garantizar la libertad de cada individuo de profesar sus creencias, sin restricción o intervención estatal alguna, expresó el diputado Jorge Moreno Salinas al participar en el Foro ¿Libertad religiosa plena?, realizado en el auditorio Sebastián Lerdo de Tejada del Congreso de Veracruz y que tuvo la asistencia de representantes de 92 iglesias evangélicas.

En este foro, al que asistieron el presidente de la Mesa Directiva de la LXV Legislatura de Veracruz, diputado José Manuel Pozos Castro y el legislador federal, Héctor Yunes Landa, el diputado Moreno Salinas dijo que el Poder Legislativo contempla diferentes funciones que debe desempeñar para el bienestar y cuidado de la ciudadanía, tales como respetar, garantizar e impulsar eventos de esta naturaleza.

Agregó que estos Foros, concatenados con trabajo legislativo, sirven para tener nuevas ideas o debates, que más tarde derivarán en preceptos normativos que darán certeza jurídica a la libertad de credo.

El también secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado indicó que los legisladores reconocen el compromiso de conjuntar acciones, entre todos los eslabones del aparato de gobierno, para garantizar que todo ciudadano sea respetado y que no enfrente ninguna condición de discriminación o segregación por aspectos de conciencia ni particularmente de religión.

En tanto, el diputado José Manuel Pozos Castro celebró este evento, toda vez que representa esfuerzos de intelectuales que enriquece el principio que rige la política de libertad de culto, instituido por el gobernador del Estado, Cuitláhuac García Jiménez, de que en esta entidad federativa sea respetado el derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

De igual forma agradeció a la Asociación de Profesionistas y Empresarios de México por organizar este foro sobre libertad religiosa, “es un tema por demás interesante en donde se concentra el derecho universal humano de elegir y profesar libremente una determinada creencia”, abundó.

Coordinación de Comunicación Social



Asimismo, participó el diputado federal Héctor Yunes Landa, quien en su intervención habló sobre la defensa de la libertad de culto y la separación del Estado-iglesia.

Posteriormente dio inicio a las ponencias de la periodista Beatriz Pagés, así como de los doctores Bernardo Barranco, Rodolfo Casillas y José María Muria.

Asistieron a este foro la diputada Andrea de Guadalupe Yunes Yunes y los legisladores Alexis Sánchez García y Augusto Nahúm Álvarez Pellico, así como el Director de Asuntos Religiosos del Gobierno del Estado, Ulises Montes Guzmán.

##-##-##

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>